

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO

Diego José Mateos Molina, portavoz del Grupo Municipal Socialista, en el Ayuntamiento de Lorca, presenta al Pleno Municipal Ordinario de julio de 2016, la siguiente

MOCIÓN

La gestión que en materia educativa viene desarrollando el gobierno de la región de Murcia, se caracteriza por recortes y pérdida de calidad educativa. La educación obligatoria que abarca desde primaria hasta secundaria y cursos formativos de grado medio, al ser como su propio nombre indica obligatorios, igualmente habrían de ser calificados de gratuitos. De esta manera se podría dar la esperada equidad y el derecho a una educación gratuita que la constitución nos dota. La supresión del llamado *bonolibro* hace ya cinco cursos, ha hecho más daño si cabe a las economías familiares que ya en aquellos años comenzaban a notar salvajemente la incidencia de la crisis económica.

Hace ahora justo un año, presentábamos para su debate una moción con el objeto de que se llevaran a cabo ayudas económicas para los estudios en los niveles educativos que se dan en los centros públicos y concertados ubicados en nuestro término municipal. El único compromiso resultado de aquel debate fue la colaboración a través de la concejalía de servicios sociales para cubrir las necesidades de aquellos estudiantes que, no habiendo recibido ayuda alguna en material por parte de ninguna ONG, éstas pudieran ser cubiertas con ayuda municipal. Unas ayudas que por cierto han sido aprobadas en junta de gobierno al finalizar prácticamente el curso escolar, en definitiva, tarde y escaso como siempre.

Preguntándonos si nos podemos sentir satisfechos de lo que decidimos en aquel momento y del resultado final, y si es éste nuestro nivel de exigencia respecto al servicio público al ciudadano. Ya que desde que están gobernando se da la paradoja de que depende de en qué Comunidad Autónoma vives tendrás o no libros de texto gratis, también desde mayo pasado se da la de “dime en qué municipio vives y te diré si tienes libros gratis”.

Sabemos de la implantación de programas de gratuidad de libros de texto en pueblos de nuestra comunidad sin que ello haya llevado a la quiebra de ningún ayuntamiento. Por ello proponemos la creación de un programa de gratuidad de libros de texto para los niveles de enseñanza obligatoria en los centros sostenidos con fondos públicos, es decir, incluyendo también a los concertados.

Grupo Municipal Socialista

Un sistema gradual de adquisición por parte de la administración de libros de texto, incluido material curricular de elaboración propia, que serían propiedad de la administración educativa y que permanecerán, concluido el curso escolar, en el centro para que de esta forma puedan ser usados por otros alumnos o alumnas en años académicos sucesivos. De esta manera, se regularía el depósito, registro y supervisión de los libros de texto por parte de una comisión de préstamos del programa de gratuidad de libros en el que formarían parte AMPAS de los colegios y la comunidad educativa de cada colegio e instituto, dándose una vigencia a los libros de texto en formato impreso de un mínimo de cuatro cursos académicos y del resto de material hasta que esté vigente la licencia de acceso y uso.

Para ello, consideramos que sería necesario establecer una tasa de reposición adecuada, tanto por el mal uso, negligencia o pérdida, que nunca sería más del 10% del precio del lote, y que siempre sería mucho menor del hasta el 50% actual al que se llega con el Banco de Libros, que la Concejalía de Juventud aplica desde hace tres años. Así, cada año se podría comprar un curso completo y parte de otro convenciendo a los padres cuyos hijos se van a ver beneficiados de nuevos libros, de que dejen los libros de cursos anteriores de tal forma que la cantidad a invertir iría disminuyendo conforme pasan los años.

En cuanto a la adquisición de libros, creemos conveniente de que se hiciera sólo en librerías locales, de tal manera que ellos se pusieran de acuerdo a qué colegio suministrarían dichos libros.

En definitiva, este programa impulsa el uso compartido y la reutilización de los libros de texto; supone un ahorro económico para las familias, y contribuye al fomento de la equidad y el fortalecimiento de los valores de corresponsabilidad y solidaridad en la comunidad educativa, así como al refuerzo de actitudes positivas en la conservación de los libros de texto y los materiales de estudio y lectura, a la atención y cuidado de los bienes colectivos de uso común, al respeto al medio ambiente y al desarrollo sostenible.

Por ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Lorca presenta para su debate y aprobación lo siguientes:

ACUERDOS

Primero.- Que el ayuntamiento de Lorca cree una **partida presupuestaria para la adquisición de los libros de texto de un curso completo**, de tal manera que los alumnos matriculados en ese curso durante el año de compra reciban gratuitamente los libros de texto para su uso.

Segundo.- Que el Ayuntamiento de Lorca cree una **comisión de préstamos**, formada por técnicos municipales, representantes de las AMPAS y personal educativo de todos los centros de nuestra localidad, con la implicación de librerías locales, a fin de supervisar cada año las necesidades que cada colegio presente al comienzo de cada curso escolar; que las familias hayan hecho efectiva la correspondiente tasa de reposición, y de trasladar a éstas el necesario compromiso de ser devueltos a los centros en buenas condiciones al finalizar el curso.

Grupo Municipal Socialista

Plaza de España, s/n 30800 - Lorca (Murcia)
comunicacion@psolorca.es - Tel. 968 47 97 11 - www.psoelorca.es

Tercero.- Que este **programa de gratuidad de libros se implante cada año, de forma progresiva y gradual**, de tal manera que en un periodo de cuatros años se pueda completar la totalidad de los cursos, que serían en todo caso 3º, 4º, 5º y 6º de primaria, y los cuatro de secundaria. Así pues, durante el tiempo en que se implemente dicho programa, que sea el banco de libros actual el complemento a los cursos que vayan restando.

Cuarto.- Que este programa se vea **completado con la concesión de ayudas económicas a los padres y madres de alumnos de 1º y 2º de primaria**, al tratarse de material fungible el utilizado durante este ciclo.

En Lorca, a 18 de Julio de 2016



Diego José Mateos Molina

PORTAVOZ

Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Lorca

Grupo Municipal Socialista

Plaza de España, s/n 30800 - Lorca (Murcia)

comunicacion@psolorca.es - Tel. 968 47 97 11 - www.psoelorca.es